



Guatemala, 09 de Julio 2020
Of. Ref. 197/07/2020/PAI/DPVT-ASH/ALPV

Señora Presidenta:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

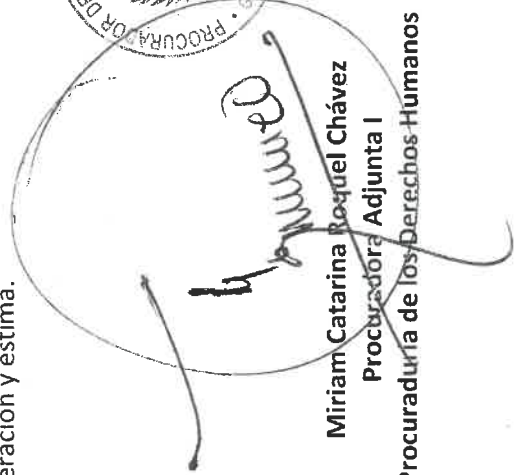
El 1 de julio 2020, la Procuraduría de los Derechos Humanos, a través de la Defensoría de las Personas Víctimas de Trata, presentó públicamente el documento «Informe de Situación de Trata de personas en Guatemala 2019», en cumplimiento a las atribuciones contenidas en la Ley de Comisión de los Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos.


Del citado informe y de la práctica institucional surgen una serie de recomendaciones para la institución que usted dirige, con el objeto de fortalecer su compromiso; las que enumero a continuación:

- Continuar con los procesos de fortalecimiento con dotación de recurso humano, equipo y mobiliario de oficina a los diferentes juzgados, para garantizar el cumplimiento de los principios y garantías procesales en el acceso a la justicia de las víctimas del delito de trata de personas.
- Continuar la capacitación de juezas y jueces por medio de la Escuela de Estudios Judiciales u otros espacios que se consideren en la temática de trata de personas y reparación digna de las víctimas, a nivel nacional.

Esperando que dichas recomendaciones sean atendidas, aprovecho la oportunidad para suscribirme con las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Miriam Catarina Roquel Chávez
Procuradora Adjunta I
Procuraduría de los Derechos Humanos



Licenciada
Silvia Patricia Valdés
Presidenta
Corte Suprema de Justicia
Su despacho

17 Avenida 12-54 Zona 1 • Teléfono: 2424-1717 • Guatemala, C.A.
www.pdh.org.gt/ pdh@pdh.org.gt

PRESIDENCIA
DEL ORGANISMO JUDICIAL
RECIBIDO
28 JUL 2020
HORA US: _____ HRS: 13:24
POR: _____